En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a realizar un programa de actuación continuado que incorpore actividades culturales como medidas beneficiosas para el bienestar emocional en los diferentes hospitales públicos de la Comunidad Foral, aprobada por el Pleno del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 28 de abril de 2022, cuyo texto se inserta a continuación:

“El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a:

– Realizar un programa de actuación continuado que incorpore actividades culturales como medidas beneficiosas para el bienestar emocional en los diferentes centros hospitalarios públicos de Navarra.

– Elaborar un plan de actividades culturales, especialmente dirigido a la infancia que se encuentra ingresada en las unidades de pediatría de los diferentes hospitales de Navarra.

– Habilitar espacios hospitalarios y sanitarios con actuaciones artísticas para convertirlos en espacios más humanos, más adaptados a las necesidades emocionales.

– Establecer desde Atención Primaria la «receta cultural» como herramienta para favorecer el equilibrio y mantenimiento de la salud mental de las personas.

– Antes de la finalización del año 2022, el Gobierno de Navarra presentará en el Parlamento de Navarra un Plan de actuación Cultural y Artístico en el ámbito de la Salud que defina una programación y un plan de actividades, especifique una habilitación de espacios hospitalarios y sanitarios y establezca en Atención Primaria la ‘Receta Cultural”.

Pamplona, 29 de abril de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias